

## VISTO:

El resultado de los comicios para elegir representantes de los diferentes claustro de los Consejos de Escuelas y Departamentos celebrado el 21 de octubre de 2014 de que resulto un empate técnico entre las agrupaciones del claustro egresados de la escuela de Filosofía y el Departamento de Geografía. Y

## CONSIDERANDO:

Que es necesario fijar el día, lugar y hora de la elección complementaria de los representantes del claustro egresados de la Escuela y el Departamento mencionados *ut supra*.

Que la elección se realizará simultáneamente en la Escuela y en el Departamentos en mesas separadas conforme a lo dispuesto por el Art. 22° del Reglamento de Escuelas.

Que es de aplicación supletoria la Ord. Nro. 19/10 en las cuestiones no previstas expresamente en el Reglamento de Escuelas de la FFyH.

Por ello,

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. CONVOCAR a elección complementaria de representantes egresados de la Escuela de Filosofía y del Departamento de Geografía para el día 6 de noviembre de 2014 en el horario de 10 a 20 en forma simultánea.

ARTÍCULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese a las Escuelas a los Departamentos de Geografía y de Antropología, dese amplia difusión, pase para su conocimiento a la Junta Electoral de la Facultad y archívese.

ARTÍCULO 3°. Las listas de candidatos egresados que participarán de la elección complementaria convocada en el Art. 1° serán las mismas que participaron de los comicios del día 21 de octubre de 2014 con la base del mismo padrón electoral utilizado en dicha elección.

CÓRDOBA, 03 NOV 2014

RESOLUCIÓN N° 1536



Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES